

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión

1. Haber presentado la instancia fuera de plazo.
2. No pertenecer a la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
3. Hacer constar en la solicitud una titulación académica distinta de la exigida en la base 3.1.c) de la convocatoria.
4. No hacer constar la titulación académica que se posee, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.1.c) de la convocatoria.
5. No hacer constar en la solicitud la Comunidad Autónoma o Provincia de examen
6. No haber presentado la solicitud en modelo normalizado con arreglo a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria.
7. Presentar la solicitud sin firma original ni acreditación por cualquier otro medio de la autenticidad de su voluntad.
8. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.
9. No haber satisfecho el importe total de la tasa de los derechos de examen, con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria.
10. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen en la forma establecida en la base 4.4 de la convocatoria.
11. No hacer constar en la solicitud la forma de acceso.
12. No tener derecho a la exención del pago de la tasa de derechos de examen del párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, al no ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.
13. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente que el solicitante figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.
14. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado la declaración jurada o promesa escrita en la que se acredite debidamente que el solicitante carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía. Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, sin número, Sevilla.
2. Aspirantes de Castilla y León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Valle Esgueva, sin número, Valladolid.
3. Aspirantes de Cataluña. Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, edificio «Tomás y Valiente», avenida de Pedralbes, 1, 08028 Barcelona.
4. Aspirantes de Madrid y Resto de Comunidades Autónomas. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.
5. Aspirantes de Valencia. Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número, Valencia.

ANEXO III

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de quedar exento/a del pago de la tasa de derechos de examen en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de 11 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001, que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

En a ... de 2001

Fdo.:

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4858 *ORDEN de 9 de marzo de 2001 por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 20 de noviembre de 2000.*

Por Orden de 26 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero) se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 20 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la Oficina Española de Patentes y Marcas (calle Panamá, 1, Madrid), en los Servicios Centrales del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en la Delegación y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección de Internet: <http://www.oepm.es>.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir postestativamente en reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial)

Lista definitiva de excluidos

Apellidos y nombre: Molina Rodríguez, Fernando Ángel. Documento nacional de identidad: 2.602.265-E. Causa: Presentar la solicitud fuera de plazo.